



Legislatura
Córdoba



PRINCIPALES ASPECTOS DEL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA 2025

Diciembre de 2024

CONTENIDO

SÍNTESIS.....	3
I. MARCO LEGAL Y CONTENIDO DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL	5
II. PRINCIPALES ASPECTOS DEL PRESUPUESTO 2025	6
II. 1 PARÁMETROS MACROECONÓMICOS.....	6
II. 2 SÍNTESIS DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS	7
II. 3 FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS	10
II. 4 PLAN DE OBRAS PÚBLICAS	11
II. 5 GASTO POR FINALIDAD	11
II. 6 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	13
II. 7 EL SISTEMA PREVISIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.....	13
III. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA	14
III. 1 IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS.....	14
III. 2 IMPUESTOS PATRIMONIALES:.....	15
III. 3 OTRAS MODIFICACIONES	15
ANEXO 1: CUADRO DE INGRESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA (APNF): Administración General + Organismos desc. + Caja de Jubilaciones	16
ANEXO 2: CUADRO DE GASTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA (APNF): Administración General + Organismos desc. + Caja de Jubilaciones	17
ANEXO 3: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN.....	18
ANEXO 4: EROGACIONES POR JURISDICCIÓN/ENTIDAD Y CARÁCTER ECONÓMICO. Año 2025, en millones de \$	19

SÍNTESIS

❖ PROYECCIONES MACROECONÓMICAS PARA 2025

Por Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, las provincias toman como base para elaborar sus presupuestos el Marco Macro Fiscal presentado por el Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional prevé para **2025: crecimiento del PIB del 5%; inflación** a diciembre del **18,3% (promedio anual del 28,2%)**; y un **tipo de cambio** de **\$/US\$ 1.207** a diciembre de 2025.

❖ EL ALCANCE DEL PRESUPUESTO

El presupuesto presenta información para todo el **Sector Público no financiero**, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera, que se compone por la Administración General Centralizada y la Administración Descentralizada (Organismos descentralizados; Entes autárquicos; Fondos Fiduciarios; Caja de Jubilaciones y Pensiones; sociedades y empresas del Estado).

❖ CUADRO FINANCIERO PARA 2025

Administración General

Los **INGRESOS TOTALES** de la **ADMINISTRACIÓN GENERAL** alcanzarían **\$ 9.364.644 millones (\$ 9,36 billones)**, un 35% superior al cierre estimado para 2023 (**suba del 5,6% en términos reales**).

El **GASTO TOTAL** de la **ADMINISTRACIÓN GENERAL** ascendería en 2025 a unos **\$ 9.314.908 millones (\$ 9,3 billones)**, lo que representa un incremento del 38% en términos nominales respecto a lo proyectado para el ejercicio 2024, y **en términos reales una suba del 7,5%**.

La **ADMINISTRACIÓN GENERAL** obtendría un **RESULTADO CORRIENTE** (Ingresos corrientes-gasto corriente) de \$ 1.914.813 millones (un 21,7% de los recursos corrientes), mientras que el **RESULTADO FINANCIERO** (Ingreso total - gasto total), sería de \$ 49.736 millones (0,5% del total de ingresos).

Administración Pública no Financiera- APNF

Los **INGRESOS TOTALES** de la **Administración Pública no financiera** alcanzarían los **\$ 10.597.562 millones (\$ 10,6 billones)**, un 33% superior con respecto al cierre estimado para 2024, lo que implica un incremento del 3,5% en términos reales.

Las **EROGACIONES TOTALES** de la **Administración Pública no financiera** serían en 2025 de **\$ 10.586.507 millones (\$ 10,59 billones)**, evidenciando un aumento nominal del 34% respecto a 2024 (equivalente a una suba real del 4,7%). El **gasto corriente** tendría un incremento del 29% (**+1% real**), mientras que el **gasto de capital** aumentaría un **61% (+26% real)**.

Para la Administración Pública no financiera, el **RESULTADO CORRIENTE** se estima en **\$ 1.727.718 millones** (equivalentes al **16,6% de los recursos corrientes**) y el **RESULTADO FINANCIERO** en **\$ 11.055 millones**, un **0,1% de los ingresos totales**.

En materia de política de financiamiento para el año 2025, se proyecta **Uso del Crédito** por un monto de **\$ 2.115.232 millones**. Es usual que se prevea la posibilidad de efectuar emisiones de deuda en caso que las condiciones de mercado sean favorables, para el financiamiento del Plan de Obras como para el rollo de vencimientos bajo mejores condiciones. Dentro de las **Aplicaciones Financieras**, se prevé el *pago de amortizaciones de la deuda* por **\$ 644.387 millones**.

❖ PLAN DE OBRA PÚBLICA

El **plan de inversión pública** previsto para el año 2025 asciende a **\$ 935.398 millones**. Se destaca la inversión en **obras viales** (rutas, caminos, puentes) con una participación del **40% sobre el total**. Siguen en orden de importancia las partidas previstas para **escuelas, hospitales, vivienda y edificios comunitarios**, con participación del **32%**; **energía y gasoductos** con un **16%** de participación; y **agua y saneamiento**, con participación del **12%**, entre otras.

❖ TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

Durante 2025, se prevé que las transferencias a municipios y comunas asciendan a **\$ 1.475.286 millones**, evidenciando un crecimiento del **4,6% en términos reales**.

El 85% de esas transferencias son automáticas (coparticipación), y tendrían un aumento del 3% real, en línea con el aumento que tendrían los recursos coparticipables.

El monto restante, las no automáticas, está conformado por subsidios y fondos destinados a programas específicos. Tendrían un aumento del 14% en términos reales.

Se amplía el destino del **Fondo de emergencia y desequilibrios financieros a municipios**, a la ejecución de obras de infraestructura, la adquisición de bienes de capital y para atender cualquier requerimiento formulado por las Municipalidades o Comunas.

Asimismo, se afecta el 1% de los recursos provenientes del 80% de la masa coparticipable que va al Tesoro provincial, al Fondo de Emergencia y Desequilibrios Financieros Temporarios.

❖ FINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE JUBILACIONES

El gasto total del sistema previsional para 2025 se ubicaría en **\$ 1.744 miles de millones** en tanto que las Contribuciones de la Seguridad Social, serían de **\$1.311 miles de millones** en igual periodo, equivalente al **75% del gasto**. Es decir que el **déficit previsional operativo del sistema previsional público provincial es del 25% del gasto y alcanzaría los \$ 433 mil millones en el año 2025**.

Un **42% de ese déficit operativo (\$ 184 mil millones)** se financiaría con aportes del Tesoro provincial.

❖ POLÍTICA TRIBUTARIA

En cuanto al Impuesto a los Ingresos Brutos, se mantienen sin cambios la alícuota general y las alícuotas especiales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Se aplica alícuota 0% al instrumento de la mera compra de productos primarios.

Se actualiza a **\$ 2.512.000.000 el monto de base imponible** para 2024 hasta el cual las **industrias se encuentran exentas**, para locales y de otras jurisdicciones. Implica una actualización de 269% en un año. También se actualizan los **montos de facturación para las alícuotas reducidas a \$68.000.000** (un 142% respecto al valor de 2024); y para **alícuotas agravadas a \$ 333.000.000** (un 104% de aumento a 2024).

En relación a los impuestos patrimoniales sobre los Inmuebles, **se mantienen constantes las valuaciones, actualizándose en línea con la variación de los salarios (índice RIPTE), en el caso del Urbano, y de los precios mayoristas de productos agropecuarios, en el caso del Rural.**

*El **PRESUPUESTO PÚBLICO** es un instrumento de gran relevancia para la democracia, pues contiene: los **objetivos de gobierno** para el año siguiente, **las acciones que planea llevar adelante** para alcanzarlos, los **recursos** con los que estima contar para la ejecución de las mismas y su **forma de asignarlos**.*

I. MARCO LEGAL Y CONTENIDO DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL

- El marco legal básico del **presupuesto** para la Provincia de Córdoba está constituido por la Constitución provincial y por la Ley de Administración Financiera N° 10.835, en donde quedan definidos los plazos, responsables y el contenido de las distintas etapas del proceso presupuestario.
- En cuanto a los **PLAZOS**, el proyecto de presupuesto para 2025 fue presentado por el Poder Ejecutivo en el Poder Legislativo el 15 de noviembre, en línea con lo previsto en dicho marco legal (debe ser remitido **45 días antes de la finalización del período ordinario de sesiones**, según art.144, inc.11 de la Constitución Provincial). El tratamiento del presupuesto es de **doble lectura**, con **no más de 15 días** corridos de diferencia. Entre ambas lecturas, se desarrolla una AUDIENCIA PÚBLICA que permite que los ciudadanos y actores de la sociedad civil expresen su postura acerca del proyecto de presupuesto.
- Respecto al **CONTENIDO**, está conformado por:
 - **Mensaje de elevación**, con los objetivos generales de gobierno y las proyecciones macroeconómicas (a partir de pautas definidas por el gobierno Nacional). También expone los principales agregados fiscales (ingresos y gastos) previstos para el próximo año y una estimación del cierre fiscal para el año en curso.
 - **Articulado del proyecto de Ley**, con los montos globales de ingresos, gastos, planta de personal, autorizaciones de endeudamiento y otras disposiciones generales, para todas las jurisdicciones y organismos que conforman el *Sector Público no financiero* de la Provincia.
 - **Planillas Anexas**, con un detalle de los ingresos y gastos, desagregados bajo diferentes **clasificadores presupuestarios**, también para todo el *Sector Público no financiero* de la Provincia.
 - **Normativa tributaria**. También ingresan junto con el presupuesto los proyectos de ley impositiva y de modificaciones al Código tributario y otras leyes.
- Toda la información se publica tanto en el Ministerio de Economía de la Provincia de Córdoba como en el sitio web de Gestión Legislativa del Portal de la Legislatura:
 - <https://economygestionpublica.cba.gov.ar/publicacion/presupuesto/>
 - <https://gld.legislaturacba.gob.ar/Publics/Buscar.aspx?q=41176>
 - <https://gld.legislaturacba.gob.ar/Publics/Buscar.aspx?q=41177>
 - <https://gld.legislaturacba.gob.ar/Publics/Buscar.aspx?q=41178>

- En cuanto al **ALCANCE**, el presupuesto presenta información para todo el **Sector Público no financiero**, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera, que se compone por:

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	ADMINISTRACIÓN GENERAL CENTRALIZADA	Poder Ejecutivo
		Poder Legislativo
		Poder Judicial
		Tribunal de Cuentas de la Provincia
		Defensorías
	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	Organismos Descentralizados
		Otros entes autárquicos y Fondos Fiduciarios
		Caja de Jubilaciones y Pensiones
		Empresas y Sociedades del Estado

II. PRINCIPALES ASPECTOS DEL PRESUPUESTO 2025

- El presupuesto para el año 2025 está enmarcado en un **contexto desafiante en la macroeconomía y preocupante en lo social**, precedido por profundas reformas económicas llevadas adelante durante el 2024 a nivel nacional.

II. 1 PARÁMETROS MACROECONÓMICOS

- Por Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, las provincias deben tomar como base para sus presupuestos el **Marco Macro Fiscal** presentado por el Gobierno Nacional.
- Las principales proyecciones presentadas por el Gobierno Nacional son:
 - **Crecimiento PIB:** crecimiento de **5%** para el **año 2025**.
 - **Inflación:** la inflación estimada a diciembre de 2025 es de 18,3% (que implica una **inflación promedio anual durante 2025 de 28,2%**).
 - **Tipo de cambio:** se proyecta en **\$/US\$ 1.207 a diciembre de 2024**.

Cuadro 1: Proyecciones macroeconómicas del presupuesto nacional

Variables	Año 2025
PIB (variación % anual)	+ 5%
Inflación anual a diciembre (variación % IPC. dic.25/dic.24)	+ 18,3%
Inflación promedio anual (variación % IPC. promedio 25/prom.24)	+ 28,2%
Tipo de cambio (\$/US\$ a diciembre)	1.207

Fuente: Ministerio de Economía sobre la base del Proyecto de Presupuesto Nacional 2025.

II. 2 SÍNTESIS DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS

- A continuación, se presentan los grandes números de ingresos y gastos para la **Administración General Centralizada** y para la **Administración Pública no financiera**. Mayores detalles se exponen en cuadros al final de la síntesis.

ADMINISTRACIÓN GENERAL CENTRALIZADA

- Para la **Administración General** se proyectan **INGRESOS TOTALES** por \$ 9.364.643 millones (\$ 9,36 billones), un 35% superior al cierre estimado para 2024, lo que implica un **aumento del 5,6%** en términos reales.
- Los **GASTOS TOTALES** de la Administración General se estiman en \$ 9.314.908 millones (**\$ 9,3 billones**), lo que representa un incremento del 37,8% en términos nominales respecto a lo proyectado para el ejercicio 2024, que representa una **suba real del 7,5%**.
- La **ADMINISTRACIÓN GENERAL** obtendría un **RESULTADO CORRIENTE** (Ingresos corrientes – gasto corriente) de \$ 1.914.813 millones (un 21,7% de los recursos corrientes), mientras que el **RESULTADO FINANCIERO** (Ingreso total – gasto total), sería de \$ 49.736 millones (0,5% del total de ingresos).
- **Síntesis de las cifras Administración General centralizada:**

Cuadro 2: Síntesis cifras Administración General Centralizada. Cierre estimado 2024 y presupuesto 2025

Cifras en millones de \$- ADMINISTRACIÓN GENERAL CENTRALIZADA	Año 2024 (cierre estimado)	Año 2025 (presupuesto)	Var % interanual nominal	Var % interanual real
INGRESO CORRIENTE	6.720.829	8.878.647	32%	3%
GASTO CORRIENTE	5.492.834	6.963.834	27%	-1%
RESULTADO CORRIENTE	1.227.995	1.914.813		
Resultado corriente (en % ingresos corr)	18,3%	21,6%		
INGRESOS DE CAPITAL	195.800	485.997	148%	94%
GASTO DE CAPITAL	1.269.053	2.351.074	85%	45%
INGRESO TOTAL	6.916.629	9.364.644	35%	5,6%
GASTO TOTAL	6.761.887	9.314.908	38%	7,5%
RESULTADO FINANCIERO	154.742	49.736		
Resultado financiero (en % ingresos totales)	2,2%	0,5%		

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA (incluye Agencias, otros organismos descentralizados y Caja de Jubilaciones)- APNF

- Se prevé que los **INGRESOS TOTALES** de la Administración Pública No Financiera alcancen los \$10.597.562 millones, (**\$ 10,59 billones**), un 33% superior con respecto al cierre estimado para 2024, lo que implica una **suba del 3,5% en términos reales**.

- Los **GASTOS TOTALES** para la APNF se estiman en \$ 10.586.507 millones (**\$ 10,58 billones**), lo que representa un incremento del 34,2% en términos nominales respecto a lo proyectado para el 2024, equivalente a **una suba real del 4,7%**.
- **Prácticamente todos los grandes agregados fiscales crecen en términos reales, o se mantienen**, como en el caso de personal o las prestaciones a la seguridad fiscal, lo que implica que los aumentos van en línea con la inflación.
- Para la **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA**, el **RESULTADO CORRIENTE** sería de **\$ 1.727.718 millones** (16,6% de los recursos corrientes, superior al promedio histórico del 9,3%), mientras que el **RESULTADO FINANCIERO** sería de \$11.055 millones (0,1% del total de ingresos).
- El elevado nivel de ahorro corriente permite destinar una alta porción del gasto a Inversión en Infraestructura, financiando gran parte de ella con recursos propios. La **Inversión en Capital** representaría en 2025 el **15,6%**¹ de los gastos totales, por encima del promedio histórico.

**Cuadro 3: Cuadro financiero para la Administración Pública no financiera.
Cierre estimado 2024 y presupuesto 2025**

Cifras en millones de \$ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA	Año 2024 (cierre estimado)	Año 2025 (presupuesto)	Var % interanual nominal	Var % interanual real
INGRESOS CORRIENTES	7.886.253	10.392.449	32%	2,8%
Tributarios de origen provincial	2.276.173	3.188.205	40%	9,3%
Ingresos Brutos	1.929.490	2.613.445	35%	5,7%
Inmobiliario	88.392	204.254	131%	80%
Sellos	188.739	263.207	39%	8,8%
Automotor	69.552	107.298	54%	20,3%
Tributarios de origen nacional	3.418.506	4.670.906	37%	6,6%
Contribuciones a la Seguridad Social	1.022.296	1.310.605	28%	0,0%
Rentas de la propiedad	699.037	302.637	-57%	-66%
Resto ingresos corrientes	470.242	920.096	96%	53%
GASTO CORRIENTE	6.694.206	8.664.731	29%	1,0%
Personal	2.619.049	3.359.207	28%	0%
Bienes y Servicios	1.045.378	1.465.032	40%	9%
Rentas de la propiedad	128.398	156.398	22%	-5%
Prestaciones de la Seguridad Social	1.343.710	1.723.105	28%	0%
Transferencias corrientes al Sector Privado	459.838	653.552	42%	11%
Transferencias corrientes a Municipios	1.061.227	1.437.026	35%	6%
RESULTADO CORRIENTE	1.192.047	1.727.718		
Resultado corriente (en % ingresos corr)	15,1%	16,6%		
INGRESOS DE CAPITAL	98.601	205.113	108%	62,3%
GASTO DE CAPITAL	1.192.048	1.921.776	61%	25,8%
INGRESO TOTAL	7.984.854	10.597.562	33%	3,5%
GASTO TOTAL	7.886.254	10.586.507	34%	4,7%
RESULTADO FINANCIERO	98.600	11.055		
Resultado financiero (en % ingresos totales)	1,2%	0,1%		

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

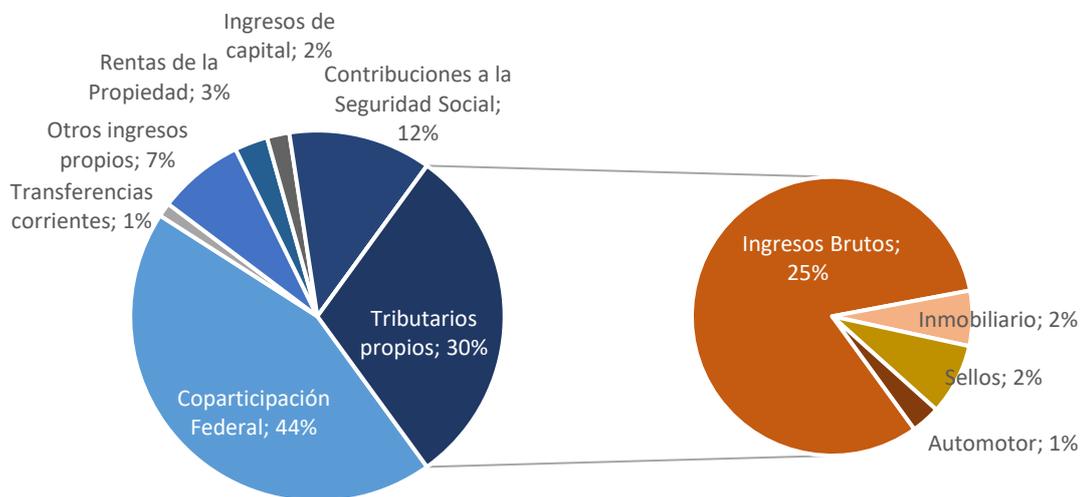
¹ Neto de las partidas presupuestarias asociadas a Economías de Gestión y Previsión Presupuestaria.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS

En cuanto a la **ESTRUCTURA de los ingresos y los gastos totales** de la Administración Pública no financiera de la Provincia de Córdoba, se desprende lo siguiente:

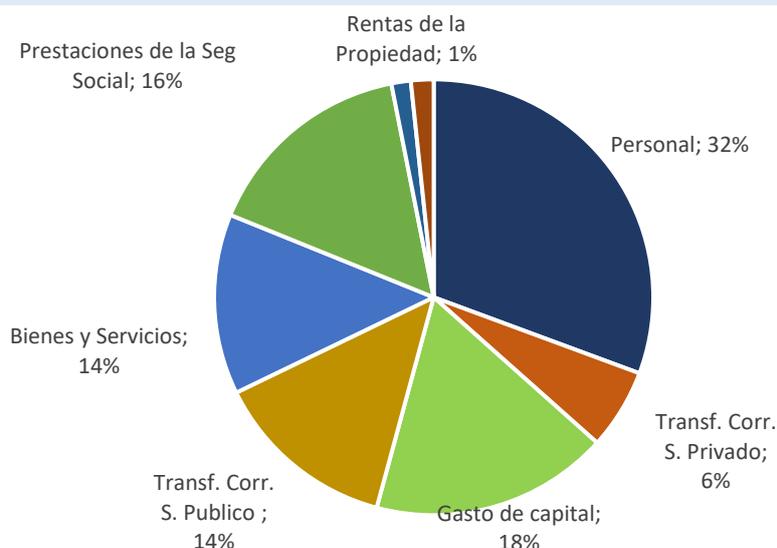
- Los **INGRESOS TOTALES** de la **Administración Pública no financiera** estarían compuestos en 2025 por: un **44%** de **recursos provenientes de la coparticipación federal de impuestos**; un **30%** de **ingresos tributarios propios** (siendo el principal el *Impuesto a los Ingresos Brutos*); un **12%** de **contribuciones a la seguridad social** para el financiamiento del sistema previsional provincial; un **7%** por **ingresos no tributarios corrientes**; **3%** de **rentas de la propiedad**; **2%** **ingresos de capital** y un **1%** por **otras transferencias corrientes**;
- En cuanto a las **EROGACIONES**, el principal rubro lo constituye el **gasto en personal**, que participaría en 2025 con un **32%**. Le siguen el **gasto de capital**, que se proyecta que participe con un **18%** sobre el total y las **prestaciones a la Seguridad Social** que tendrían una importancia del **16%** sobre el total del gasto. El resto de los componentes del gasto estarían conformados por las **transferencias corrientes al Sector Público** (fundamentalmente por coparticipación a los municipios) con un **14%** del gasto, por **bienes y servicios**, con una participación del **14%**; las **transferencias al Sector Privado**, con el **6%**, y **rentas de la propiedad** (intereses de la deuda) con un **1%**.

Gráfico 1: Composición de los INGRESOS TOTALES de la Administración Pública no Financiera - Presupuesto 2025



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba

Gráfico 2: Composición del GASTO TOTAL de la Administración Pública no financiera, clasificación por Objeto. Presupuesto 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

II. 3 FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

- Dentro de las **Fuentes Financieras**, se presupuesta **Uso del Crédito por un monto total de \$ 2.115.232 millones**.
- En este sentido, es usual que se prevea la posibilidad de efectuar emisiones de deuda en caso que las condiciones de mercado sean favorables, tanto para el financiamiento del Plan de Obras como para el *rolleo* de vencimientos de deuda bajo mejores condiciones.
- Dentro de las Aplicaciones Financieras se registra el pago de amortizaciones de deuda por \$ 644.387 millones.

Cuadro 4: Fuentes y Aplicaciones Financieras. 2025

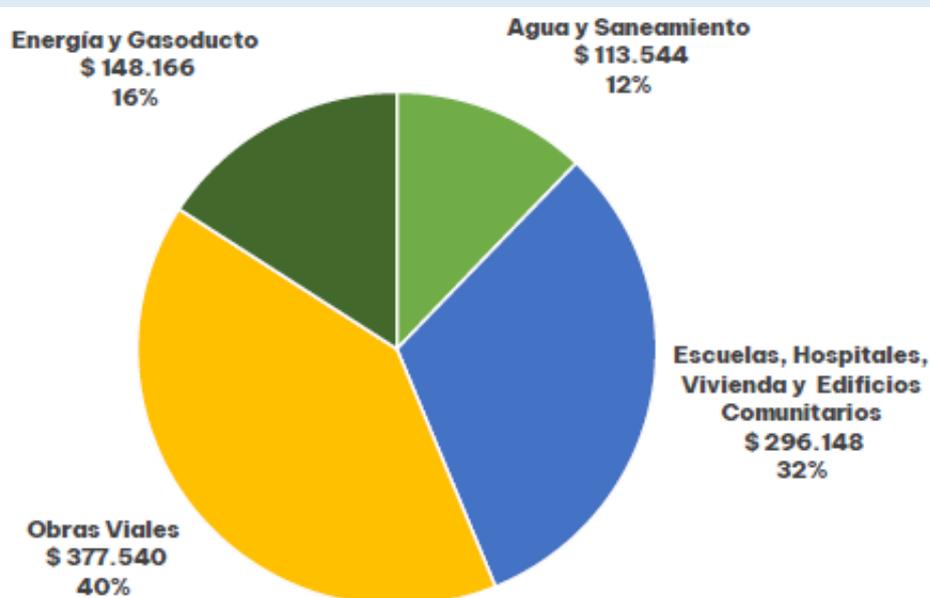
Cifras en millones de \$ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA	Año 2025 (presupuesto)
FUENTES FINANCIERAS	2.457.047
Disminución inversión financiera	157.450
Contribuciones figurativas (Caja)	184.364
Uso del Crédito	2.115.233
APLICACIONES FINANCIERAS	2.468.102
Amortización Deuda	644.387
Otras aplicaciones financieras	1.639.351
Gasto figurativo (Caja)	184.364
NECESIDADES FINANCIERAS	-11.055

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

II. 4 PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

- Para el año 2025, se proyecta un **plan de obras públicas** de **\$ 935.398 millones**. Se destaca la inversión en **obras viales** (rutas, caminos, puentes) con una participación del **40% sobre el total**. Siguen en orden de importancia las partidas previstas para **escuelas, hospitales, vivienda y edificios comunitarios**, con una participación del **32%** sobre el total; **energía y gasoductos**, con un **16%** de participación; y **agua y saneamiento**, con una participación del **12%**.
- Dicho plan se financiaría en un 63% con ahorro propio de la provincia, y el 37% restante con endeudamiento.

Gráfico 3: Plan de Obra Pública (en millones de \$ y composición %)



Fuente: Mensaje de elevación Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

II. 5 GASTO POR FINALIDAD

- El gasto total de la **Administración General** también puede ser caracterizado en función de la **finalidad** o función que se pretende alcanzar.
- El principal componente del gasto de la Administración General (esto es, sin considerar al Sistema previsional) es el gasto en **Servicios Sociales**. Se proyecta que este componente tenga un crecimiento en 2025 del **47%** con relación al cierre de 2024, lo que arroja una **suba real del 15%**. En este rubro se concentra principalmente el gasto en **educación y cultura** (con una participación del 66% en el gasto social), **salud** (22% del gasto social); **promoción y asistencia social** (7,5%); **vivienda y urbanismo** (2%).
- Por otro lado, el gasto en **Administración Gubernamental**, que representa el segundo componente de importancia de la Administración Central, tendría un aumento durante el 2025 del **30% (+1% real)**. Este componente está explicado principalmente

por la masa coparticipable a municipios, que constituye más de la mitad de esta finalidad.

- El gasto en **Servicios Económicos** se proyecta tenga un aumento del **56%** interanual (**+22% real**).
- El gasto en **Seguridad y Justicia** tendría un aumento del 31% (+2% real), mientras que el rubro de **Servicios de la Deuda**, tendría una disminución del 21% nominal (-39% real).

Cuadro 5: GASTO POR FINALIDAD. ADMINISTRACIÓN GENERAL CENTRALIZADA.
En millones de \$

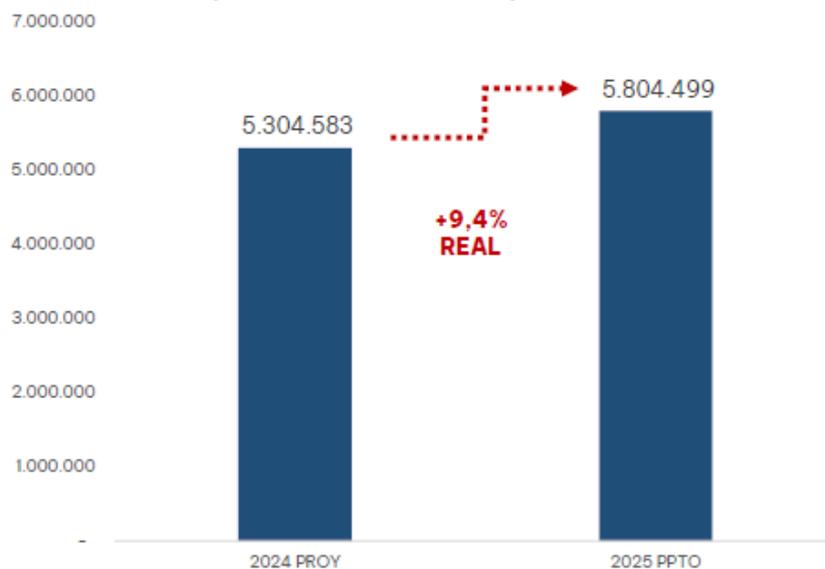
Gasto por Finalidad	Proyección Cierre 2024	Presupuesto 2025	Var % interanual nominal	Var % interanual real
Administración Gubernamental	1.979.430	2.567.542	30%	1,2%
Servicios de Seguridad y Justicia	912.545	1.195.736	31%	2,2%
Servicios Sociales	2.823.239	4.149.654	47%	14,7%
Servicios Económicos	1.038.067	1.620.434	56%	21,8%
Deuda Pública	8.606	6.764	-21%	-38,7%
Total	6.761.887	9.314.908	37,8%	7,5%

Fuente: Mensaje de elevación Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

- Reagrupando los rubros **Educación, Salud, Seguridad y Justicia**, se observa que en conjunto estos rubros representan el 62% del gasto total de la Administración Central y marcan un **crecimiento real del 9,4% respecto a 2024**.

Gráfico 4: GASTO INVERSIÓN SOCIAL, SEGURIDAD y JUSTICIA

En millones de pesos constantes de 2025 y variación interanual real



Fuente: Mensaje de elevación Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

II. 6 TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

- Las transferencias a municipios ascenderían a \$ 1.475.286 millones, mostrando un crecimiento del 4,6% real con relación al cierre 2024.
- El 85% de esas transferencias son automáticas (coparticipación), y tendrían un aumento del 3% real, en línea con el aumento que tendrían los recursos coparticipables.
- El monto restante, las no automáticas, está conformado por subsidios y fondos destinados a programas específicos. Tendrían un aumento del 14% en términos reales.
- Cabe destacar con relación a las transferencias a municipios que se amplía el destino del **Fondo de emergencia y desequilibrios financieros a municipios**, a la ejecución de obras de infraestructura, la adquisición de bienes de capital y para atender cualquier requerimiento formulado por las Municipalidades o Comunas.
- Asimismo, se afecta el 1% de los recursos provenientes del 80% de la masa coparticipable que va al Tesoro provincial, al Fondo de Emergencia y Desequilibrios Financieros Temporarios.

Cuadro 6: TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS Y COMUNAS.
En millones de \$

Tipo de Transferencia	Proyección Cierre 2024	Presupuesto 2025	Var % interanual nominal	Var % interanual real
Automáticas (Coparticipación y otros)	940.726	1.242.105	32%	3,0%
No automáticas	159.134	233.180	47%	14,3%
Total	1.099.861	1.475.286	34,1%	4,6%

Fuente: Mensaje de elevación Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

II. 7 EL SISTEMA PREVISIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

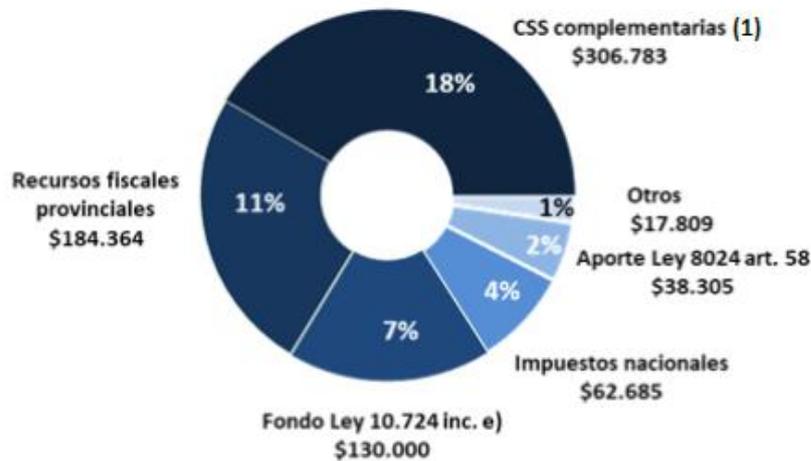
- El gasto total del sistema previsional para 2025 se ubicaría en **\$ 1.744 miles de millones (\$ 1,7 billones)** en tanto que las Contribuciones de la Seguridad Social, es decir los aportes y contribuciones previsionales, serían de **\$1.311 miles de millones** en igual periodo, equivalente al **75% del gasto**. Es decir que el **déficit previsional operativo del sistema previsional público provincial es del 25% del gasto y alcanzaría los \$ 433 mil millones en el año 2025**.
- Pero el déficit estructural del sistema previsional provincial es aún mayor, ya que en la Provincia rigen alícuotas de aportes y contribuciones mayores a las que rigen en el sistema previsional nacional (ANSES) para los distintos regímenes previsionales previstos en la normativa provincial. En consecuencia, si en Córdoba se aplicaran las mismas alícuotas que rigen en cada uno de los regímenes previsionales del sistema previsional que administra ANSES, el producido en concepto de recaudación por

aportes y contribuciones ascendería a un monto menor, con lo cual el “Déficit estructural” de la Caja de Córdoba se estima en \$ 740 mil millones.

- Un **11% de ese déficit estructural (\$ 184 mil millones) se financia con aportes del Tesoro provincial**, es decir fondos de la sociedad en su conjunto para sostener el sistema previsional de los empleados públicos provinciales y municipales.
- En términos del déficit operativo (\$ 433.000 millones) los aportes de la provincia representan el 42%.

Gráfico 5: FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT PREVISIONAL ESTRUCTURAL

En millones de \$ corrientes y en % del total



Nota: (1) CSS alícuotas complementarios: Aportes y contribuciones que se hubieran recaudado considerando las alícuotas de aportes y contribuciones adicionales que realizan los afiliados de la Caja provincial.

III. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA

III. 1 IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS

- Se mantienen sin cambios la alícuota general y las alícuotas especiales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- Se aplica alícuota 0% al instrumento de la mera compra de productos primarios.
- Se actualiza de \$ 680.000.000 millones a **\$ 2.512.000.000 el monto de base imponible** para 2024 hasta el cual las industrias se encuentran exentas, para locales y de otras jurisdicciones. Implica una actualización de 269% en un año.
- También se actualizan los **montos de facturación para las alícuotas reducidas** de: \$28.100.000 a **\$68.000.000** (un 142% respecto al valor de 2024); y para **alícuotas agravadas**: de \$ 163.000.000 a **\$ 333.000.000** (un 104% de aumento a 2024).
- Se reduce la alícuota para las entidades de tarjetas de crédito y plataformas de pago digital, pero a la vez se las incluye como aportantes del Fondo Solidario de cobertura y financiación de la Caja de Jubilaciones, con lo cual la alícuota final termina siendo la misma.

III. 2 IMPUESTOS PATRIMONIALES:

- En relación a los impuestos patrimoniales que recaen sobre los Inmuebles, **se mantienen constantes las valuaciones, actualizándose en línea con la variación de los salarios (índice RIPTE), en el caso del Urbano**, y de la variación de los **precios mayoristas de productos agropecuarios**, en el caso del **Rural**.
- Vale aclarar que en los últimos años los impuestos patrimoniales han tenido aumentos siempre por debajo de los niveles de inflación, con lo cual han perdido participación en la estructura de recursos propios. Recién en 2024 comienzan a ser actualizados en línea con la evolución de los salarios, política que continuaría en 2025, pero que no implica un aumento de presión impositiva, sino que es simplemente una adecuación de montos que son fijos en un contexto inflacionario (aun así, siempre han ido por detrás).
- Se da continuidad a las políticas tributarias de reducción del treinta por ciento (30%) del impuesto para contribuyentes cumplidores y de un 15% más si abonan en cuota única. Se incorpora una exención a los lotes baldíos que sean única propiedad y que se encuentren en proceso de construcción de la vivienda.
- En el Inmobiliario rural continúa el descuento del 30% para el contribuyente cumplidor y un 5% adicional para las buenas Prácticas Agropecuarias.
- Se otorga exención a inmuebles baldíos y sin explotación ubicados en zona roja, determinada por la Ley 9814.
- Respecto de los automotores, se actualizan las valuaciones según la información de la DNRPA y se mantiene la progresividad del impuesto en función del valor de la unidad.

III. 3 OTRAS MODIFICACIONES

- Se promueve el desarrollo y la implementación de aspectos relacionados a la Inteligencia Artificial, garantizando que toda determinación final del trámite sea validada por una persona humana.
- Se aplican modificaciones en la Ley de Catastro, referida a las sanciones por incumplimientos o no declaración de mejoras.
- Se crea un FONDO DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA DE MUNICIPIOS Y COMUNAS, con el objetivo de fortalecer a los municipios y comunas en materia de gestión y administración tributaria mediante la implementación de TICS. El fondo se integra con el 80% del ingreso proveniente de la gestión de cobranza tributaria encomendada a la DGR, en el marco de los convenios de Gestión y Liquidación.

**ANEXO 1: CUADRO DE INGRESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA
(APNF): Administración General + Organismos desc. + Caja de Jubilaciones**

En millones de pesos y variación porcentual interanual

Concepto	Proyección Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación \$	Variación %	
				Nominal	Real ¹⁾
INGRESOS CORRIENTES	7.886.253	10.392.449	2.506.196	31,8%	2,8%
Tributarios	5.694.679	7.859.111	2.164.433	38,0%	7,7%
De Origen Provincial	2.276.173	3.188.205	912.033	40,1%	9,3%
De Origen Nacional	3.418.506	4.670.906	1.252.400	36,6%	6,6%
Participación Federal de Impuestos	2.821.309	3.880.830	1.059.521	37,6%	7,3%
Distribución Secundaria Neta de la Ley N° 26075	2.548.533	3.274.350	725.817	28,5%	0,2%
Ley de Financiamiento Educativo N° 26075	272.776	606.480	333.704	122,3%	73,4%
Impuestos Nacionales	529.330	727.391	198.062	37,4%	7,2%
Ley N° 24699 - Bs. Personales Distribuidos Segun Ley N° 23548	106.641	38.617	-68.024	-63,8%	-71,8%
Regimen Simplif.P/Pequeños Contribuyentes - Ley N° 24977	6.075	17.807	11.732	193,1%	128,6%
Servicios Nacionales Transferidos	125	125	0	0,0%	-22,0%
Impuesto a Los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	14.626	39.573	24.947	170,6%	111,0%
Impuesto a Los Combustibles - Obras de Infraestructura	5.506	14.897	9.391	170,6%	111,0%
Impuesto a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	17.102	48.273	29.171	170,6%	111,0%
Denuncia-Pacto Fiscal-rec a cta x dif de Copart Ley N° 10077	6	6	0	0,0%	-22,0%
Fondo para Infraestructura y Programas Sociales	377.840	566.384	188.544	49,9%	16,9%
Fondo Especial desarrollo Eléctrico del Interior - F.E.D.E.I.	1.407	3.709	2.302	163,5%	105,6%
Otros (Seguridad Social)	67.867	62.685	-5.182	-7,6%	-28,0%
Impuesto a los Bienes Personales- Ley 23966 - Art.30	24.415	7.765	-16.650	-68,2%	-75,2%
IVA - Ley 23966 art 5º Pto.2	43.452	54.920	11.468	26,4%	-1,4%
Contribuciones a la Seguridad Social	1.022.296	1.310.605	288.309	28,2%	0,0%
No Tributarios	390.955	782.030	391.075	100,0%	56,0%
Tasas Retributivas de Servicios	37.353	56.839	19.487	52,2%	18,7%
Fondos No Tributarios	353.602	725.191	371.588	105,1%	60,0%
Convenios del Ministerio de Salud con Organismos Varios	6.274	10.162	3.888	62,0%	26,3%
Recursos por Utilización de Aguas, Canon de Riego y Otras -Ley N° 8548	4.643	55.004	50.362	1084,7%	824,1%
Fondo para la Asistencia e Inclusión Social - Ley 9505 Art 15	19.700	25.610	5.910	30,0%	1,4%
Multas de Tránsito - Ley N° 8560 Art 7,8 - Ley N° 8169	16.435	43.784	27.349	166,4%	107,8%
Amortización Bono de la Nación Argentina Consenso Fiscal	1.015	1.088	71	7,0%	-16,5%
Contribucion Especial para Obras y Serv. de los Consorcios Camineros, Canaleros y de Cons. de Suelos	67.298	244.308	177.010	263,0%	183,2%
Fondo Solidario de Cobertura y Financiación para Desequilibrios de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros	190.136	242.125	51.989	27,3%	-0,7%
Fondo de Infraestructura de Redes de Gas para Municipios y Comunas	2.696	5.458	2.762	102,4%	57,9%
Fondo De Seguridad Ciudadana y de Mejoramiento de los Servicios Publicos y Sociales	1.080	13.998	12.918	1196,0%	910,9%
Fondo Provincial de Inclusión Social de Personas con Discapacidad	2.106	3.965	1.858	88,2%	46,8%
Fondo Cooperativo Art 57 Ley N° 10.928	3.661	7.017	3.357	91,7%	49,5%
Otros Fondos No Tributarios	38.559	72.674	34.115	88,5%	47,0%
Vta.Bienes y Serv.de la Adm.Publ.	5.116	9.230	4.114	80,4%	40,7%
Rentas de la Propiedad	699.037	302.637	-396.399	-56,7%	-66,2%
Bono de la Nación Argentina Consenso Fiscal	361	291	-70	-19,5%	-37,2%
Otros	698.676	302.346	-396.329	-56,7%	-66,2%
Transferencias Corrientes	74.171	128.836	54.665	73,7%	35,5%
De Origen Provincial	20.887	17.781	-3.105	-14,9%	-33,6%
De Origen Nacional	23.847	25.245	1.398	5,9%	-17,4%
Fondo Incentivo Docente	2.682	0	-2.682	-100,0%	-100,0%
Fondos Nación para Cubrir Déficit Caja Jubilaciones - Ley 9075	0	0	0		
Convenios con el Gobierno Nacional para Políticas Sociales	3.492	4.498	1.006	28,8%	0,5%
Fondo Cooperativo-Ley 7734 Y Ley 23427	1.500	1.965	465	31,0%	2,2%
Aporte Nacion Programa Federal - Profe	1.016	1.056	40	3,9%	-18,9%
Otras Transferencias Corrientes de Origen Nacional	15.157	17.728	2.568	16,9%	-8,8%
Otras Transferencias Corrientes	29.438	85.810	56.372	191,5%	127,4%
INGRESOS DE CAPITAL	98.601	205.113	106.512	108,0%	62,3%
Recursos Propios de Capital	0	0	0		
Venta de Activo Fijo	0	0	0		
Transferencias de Capital	89.743	187.037	97.294	108,4%	62,6%
De Origen Provincial	0	0	0		
De Origen Nacional	24.486	67.995	43.509	177,7%	116,6%
Compensación Consenso Fiscal Punto II inc. a)	22.907	60.567	37.660	164,4%	106,2%
Otras Transferencias de Capital	1.579	7.428	5.849	370,5%	267,0%
Otras Transferencias	65.257	119.042	53.784	82,4%	42,3%
Disminución de la Inversión Financiera	8.858	18.076	9.218	104,1%	59,2%
INGRESOS TOTALES	7.984.854	10.597.562	2.612.708	32,7%	3,5%

Fuente: Mensaje de elevación Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

**ANEXO 2: CUADRO DE GASTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA
(APNF): Administración General + Organismos desc. + Caja de Jubilaciones**

En millones de pesos y variación porcentual interanual

Concepto	Proyección Cierre 2024	Presupuesto 2025	Variación \$	Variación %	
				Nominal	Real ¹⁾
GASTOS CORRIENTES	6.694.206	8.664.731	1.970.525	29,4%	1,0%
Gastos de Consumo	3.664.427	4.824.238	1.159.811	31,7%	2,7%
Personal	2.619.049	3.359.207	740.157	28,3%	0,0%
Bienes de Consumo y Servicios No Personales	1.045.378	1.465.032	419.654	40,1%	9,3%
Otros Gastos	0	0	0		
Rentas de la Propiedad	128.398	156.398	28.001	21,8%	-5,0%
Prestaciones de la Seguridad Social	1.343.710	1.723.105	379.395	28,2%	0,0%
Transferencias Corrientes	1.557.671	2.143.706	586.035	37,6%	7,3%
Al Sector Privado	459.838	653.552	193.714	42,1%	10,9%
Enseñanza Privada	265.617	340.468	74.851	28,2%	0,0%
Otros	194.221	313.084	118.863	61,2%	25,7%
Al Sector Público	1.097.833	1.490.154	392.321	35,7%	5,9%
Municipios	1.061.227	1.437.026	375.799	35,4%	5,6%
. Coparticipación a Municipios y Comunas	936.145	1.291.477	355.332	38,0%	7,6%
. Subsidios a Municipios y Comunas	125.082	145.549	20.467	16,4%	-9,2%
Otros del Sector Público	36.606	53.128	16.522	45,1%	13,2%
Otros Gastos ²⁾	0	-182.717	-182.717		
GASTOS DE CAPITAL	1.192.048	1.921.776	729.728	61,2%	25,8%
Inversión Real Directa	872.338	1.059.261	186.923	21,4%	-5,3%
Maquinaria y Equipo	190.993	337.756	146.764	76,8%	37,9%
Construcciones	680.658	720.710	40.052	5,9%	-17,4%
Bienes Preexistentes	688	795	107	15,6%	-9,8%
Transferencias de Capital	115.107	297.113	182.006	158,1%	101,3%
Al Sector Privado	12.658	19.222	6.563	51,8%	18,4%
Al Sector Público	102.449	277.891	175.442	171,2%	111,6%
Municipios	46.973	71.330	24.357	51,9%	18,5%
Coparticipación a Municipios y Comunas	4.581	12.113	7.532	164,4%	106,2%
Subsidios a Municipios y Comunas	42.391	59.216	16.825	39,7%	9,0%
Otros del Sector Público	55.476	206.562	151.086	272,3%	190,4%
Inversión Financiera	204.603	277.004	72.401	35,4%	5,6%
Otros Gastos ²⁾	0	288.398	288.398		
GASTOS TOTALES	7.886.254	10.586.507	2.700.252	34,2%	4,7%

Fuente: Mensaje de elevación Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

ANEXO 3: GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Año 2025

En millones de pesos

Finalidad y Función	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
1-Administración Gubernamental	2.471.641	95.901	2.567.542
1-Legislativa	35.851	275	36.125
2-Judicial	572.351	36.719	609.070
3-Administración General	160.486	33.875	194.361
1-Dirección Superior Ejecutiva	50.977	15.719	66.697
2-Servicios Generales	109.508	18.156	127.665
4-Relaciones Interiores	1.291.777	19.113	1.310.891
1-Coparticipación Impositiva	1.291.477	12.113	1.303.591
2-Fortalecimiento a Municipios	300	7.000	7.300
5-Administración Fiscal	382.185	4.744	386.930
6-Control de la Gestión Pública	24.803	1.119	25.921
7-Información y Estadísticas Básicas	4.188	56	4.244
2-Servicios de Seguridad y Justicia	983.132	212.605	1.195.736
1-Seguridad Interior	794.065	85.530	879.595
2-Sistema Penal	166.756	23.652	190.408
3-Administración de la Seguridad	13.683	103.366	117.048
4-Justicia	8.628	57	8.685
3-Servicios Sociales	3.479.641	670.013	4.149.654
1-Salud	901.049	28.321	929.370
2-Medicina Asistencial	810.490	3.060	813.550
3-Saneamiento Ambiental	14.866	7.949	22.815
4-Administración de la Salud	75.692	17.312	93.004
2-Promoción y Asistencia Social	232.953	79.471	312.424
1-Promoción Social	82.621	44.318	126.939
2-Asistencia Social	134.057	34.799	168.856
3-Administración de Promoción y Asistencia Social	16.275	354	16.629
4-Educación y Cultura	2.268.118	474.916	2.743.035
1-Enseñanza Inicial y Primaria	741.135	540	741.675
2-Enseñanza Media y Técnica	567.870	0	567.870
3-Enseñanza Superior y Universitaria	94.176	57.115	151.291
4-Regímenes Especiales	86.349	0	86.349
5-Administración de la Educación	733.590	410.505	1.144.094
6-Cultura	34.502	5.597	40.100
7-Deportes y Recreación	10.495	1.160	11.655
5-Ciencia y Técnica	8.974	288	9.261
6-Trabajo	59.413	272	59.685
1-Promoción del Empleo y la Capacitación	51.958	207	52.165
2-Fiscalización Laboral	7.454	65	7.519
7-Vivienda y Urbanismo	9.134	71.034	80.168
8-Agua Potable, Alcantarillado Y Cloacas	0	15.712	15.712
4-Servicios Económicos	247.873	1.372.560	1.620.434
1-Energía, Combustibles Y Minería	6.007	5.853	11.860
1-Generación y Distribución de Energía	2.691	5.010	7.701
2-Extracción e Industrialización de Minerales e Hidrocarburos	1.243	60	1.303
3-Promoción, Control y Fiscalización	2.074	783	2.857
2-Comunicaciones	11.542	23.562	35.104
3-Transporte	40.458	328.283	368.742
1-Rutas y Caminos	40.458	328.283	368.742
5-Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables	14.379	334.587	348.966
6-Industria	5.493	85	5.579
7-Comercio, Turismo y Otros Servicios	16.853	4.312	21.165
1-Comercio, Almacenamiento y Depósito	4.360	688	5.048
2-Turismo	12.493	3.624	16.117
8-Seguros y Finanzas	7.642	0	7.642
9-Administración de los Servicios Económicos	145.497	675.879	821.376
5-Deuda Pública	6.764	0	6.764
6-A Clasificar	-225.217	-5	-225.222
1-Economías de Gestión	-232.717	-50.000	-282.717
2-Previsión Presupuestaria	7.500	49.995	57.495
Total General	6.963.834	2.351.074	9.314.908

Fuente: Mensaje de elevación Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.

ANEXO 4: EROGACIONES POR JURISDICCIÓN/ENTIDAD Y CARÁCTER ECONÓMICO.

Año 2025, en millones de \$

	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital	Erogaciones Totales
101 - Dependencia Inmediata Del Poder Ejecutivo	27.763	2.517	30.281
109 - Ministerio de Ambiente y Economía Circular	15.909	4.178	20.087
110 - Ministerio De Gobierno	63.381	36.617	99.998
113 - Ministerio De Vinculación Comunitaria	25.953	295	26.248
115 - Ministerio De Economía y Gestión Pública	660.220	575.476	1.235.697
125 - Ministerio De Bioagroindustria	45.772	179.572	225.345
135 - Ministerio De Educación	1.730.937	163.089	1.894.026
140 - Ministerio De Trabajo y Justicia	187.626	24.386	212.013
145 - Ministerio De Salud	888.960	14.574	903.534
155 - Ministerio De Infraestructura y Servicios Públicos	28.248	410.988	439.236
160 - Ministerio De Desarrollo Humano	76.405	3.270	79.675
165 - Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo	202.244	137.594	339.838
170 - Gastos Generales De La Administración	1.576.811	567.391	2.144.202
175 - Ministerio De Seguridad	783.836	181.551	965.387
185 - Ministerio De Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica	17.584	1.097	18.681
190 - Ministerio De Cooperativas y Mutuales	6.224	10.336	16.560
200 - Poder Legislativo	36.033	278	36.311
300 - Poder Judicial	572.351	36.719	609.070
400 - Defensoría Del Pueblo	5.757	7	5.764
450 - Defensoría De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes	1.891	44	1.935
500 - Tribunal De Cuentas	9.928	1.093	11.021
TOTALES	6.963.834	2.351.074	9.314.908

Fuente: Archivos Anexos Presupuesto 2025 de la Provincia de Córdoba.